



Está totalmente prohibido hacer todo tipo de fuego en terreno forestal, incluidas barbacoas o quemas agrícolas no permitidas

---

## La Comunidad de Madrid pide colaboración ciudadana para evitar los incendios forestales

- Es imprescindible avisar al 112 tan pronto se divise humo o cualquier indicio de un posible fuego
- Más del 90 por ciento de los incendios tienen su origen en negligencias o malas prácticas en el campo

**25 de julio de 2015-** La Comunidad de Madrid ha pedido a los ciudadanos, a través de unos sencillos consejos, colaboración para evitar los incendios forestales, dado que más del 90 por ciento de los mismos tienen su origen en negligencias o malas prácticas en el campo.

En el caso de que se observe un incendio o una columna de humo, hay que telefonar de inmediato al 112 y dar el mayor número de datos posibles para situarlos con la máxima precisión posible. También se puede usar la aplicación My112 que permite ubicar la incidencia con exactitud.

En el periodo de máximo riesgo que va desde el mes de junio al mes de septiembre está totalmente prohibido hacer fuegos (incluidas barbacoas, incluso en los lugares habilitados para ello), arrojar colillas desde el coche, dejar basura abandonada (el vidrio puede provocar efecto lupa y originar un fuego), así como transitar por terreno forestal con vehículos de motor.

En el caso en el que se encuentre un pequeño resto de fuego, debe apagarse con agua y tierra y nunca abandonar los rescoldos hasta que no deje de humear. Si se detectara un incendio forestal, nunca se debe subir al monte para intentar colaborar con las labores de extinción, que realizan los profesionales y especialistas.

Si se quiere ayudar, hay que ponerse en contacto primero con el coordinador de la intervención. Desde el punto de vista de la seguridad, es fundamental seguir las indicaciones de los cuerpos de seguridad. Así, se recuerda que cuando se produce un incendio se restringe el acceso a la zona para evitar el colapso de las carreteras y facilitar el acceso de los cuerpos de extinción



Comunidad de Madrid

# Gabinete de Comunicación

Para combatir posibles incendios, la Comunidad de Madrid cuenta con el dispositivo del INFOMA 2015, integrado por 2,400 profesionales, 9 helicópteros, un avión anfibia y más de 500 vehículos terrestres de todo tipo, bomberos, brigadas forestales y torres de vigilancia.



Gabinete de Comunicación  
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

[comunicacion@madrid.org](mailto:comunicacion@madrid.org) - [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

 [facebook.com/comunidadmadrid](https://facebook.com/comunidadmadrid)  [twitter.com/comunidadmadrid](https://twitter.com/comunidadmadrid)